



MINCULTURA



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	030
Código Nacional		Hoja 1	PR	013

1. DENOMINACIÓN

1.1. Nombre del Bien	CL 19 B 3 8 ESTE	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

3. LOCALIZACIÓN

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	CL 19 B 3 8 ESTE	3.4. Nomenclatura antigua	CL 19 B No. 3-96 E
3.5. Barrio	Las Aguas	3.6. Código Barrio	003103
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	030	3.10. No. de predio	013
3.11. CHIP	AAA0030HHMR	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	Candelaria		

4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	14,2
Frente (ml)	3,3	Área ocupada (m2)	14,2
Fondo (ml)	4,0	Área libre (m2)	0,0
4.2. Características edificación			
	1	2	3
Número de pisos	X		más pisos
Uso por piso	Residencial	N.A.	N.A.

5. INFORMACIÓN CATASTRAL

5.1. Cédula catastral	20 4E 8	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00000000
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	10845000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 900.000		

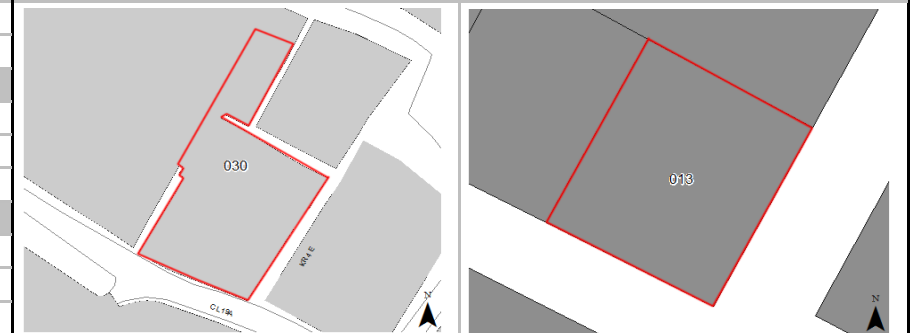
6. NORMATIVIDAD VIGENTE

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N2-T2-G1
6.8. Aplicable a	N.A.		

7. OBSERVACIONES

N.A.

8. LOCALIZACIÓN



9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA



Fuente: Recorridos fotográficos por el centro de Bogotá, Noviembre 1981 - Febrero 1982. Colcultura

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003103030013	de 5
	Fecha:	2018		


<b>12. ORIGEN</b>			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XX
12.3. Momento histórico	Comienzos	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	Republicano
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

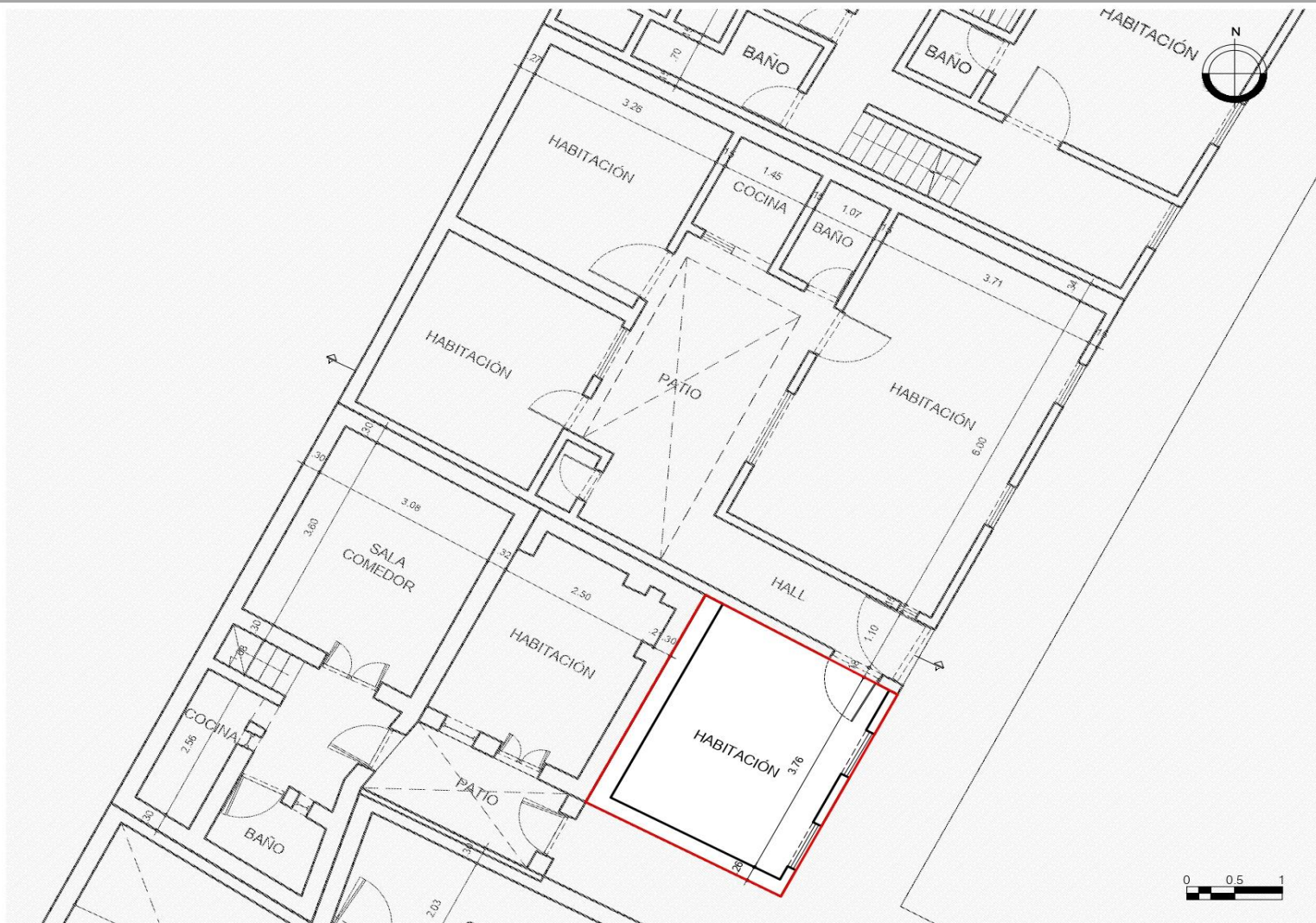
<b>16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES</b>	
NO DOCUMENTADO	

<b>13. OCUPACIÓN ACTUAL</b>						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual	X					
Observaciones	N.A.					
	<b>PROPIETARIO</b>			<b>OCUPANTE</b>		
13.1. Nombre/ Razón social	Ernestina Santacoloma			Elmer Norberto Gonzalez		
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			Cédula de ciudadanía		
13.3. Número documento	No documentado			10086840		
13.4. Dirección	No documentado			CL 19 B 3 8 ESTE		
13.5. Departamento	No documentado			Bogotá D.C.		
13.6. Municipio	No documentado			Bogotá		
13.7. Teléfono	No documentado			3213435492		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

<b>14. DESCRIPCIÓN</b>
<p>Unidad arquitectónica con el predio 003103030014 de 1 pisos, paramentada en un predio esquinero y otro medianero con forma rectangular, cuyas dimensiones sumadas son: frente de 11.10 m y fondo de 10.28 m, logrando una proporción de 1 a 1.07 veces aproximadamente, con frentes sobre la calle 19 B y carrera 3 Bis Este. El predio 013 tiene 3.30 m de frente por 4 m de fondo y se ubica en el costado oriental de la unidad arquitectónica. La ocupación del predio correspondiente a la unidad arquitectonica se realiza a través de un volumen compacto con patio central cubierto con marquesina. Desde la carrera 3 Bis Este se accede a la unidad arquitectonica a través de vano, este lleva a un zagúan con rampa de descenso que conduce a patio central cubierto. Consta de 4 habitaciones, una cocina, un baño y un patio. La fachada está resuelta en dos cuerpos con zócalo de pañete rústico, 5 vanos verticales (1 de acceso principal central y 4 de ventana de caja con reja tipo pecho de paloma) y alero de caja sobre canes de madera a la vista. El sistema estructural es de muros de carga en ladrillo, panetados y pintados, y cubierta a dos aguas con estructura de madera (en teja de asbesto cemento en el predio 013). La carpintería es de madera y metal.</p>
<b>15. OBSERVACIONES</b>
<p>Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.</p>

Fuente:	No documentado
<b>17. RESEÑA HISTÓRICA</b>	
<p>Unidad arquitectónica con el predio 003103030014, la cual se trataba en principio de 2 inmuebles distintos construidos a principios del siglo XX y correspondientes al periodo Republicano, pero que tras una modificación se unieron interna y externamente. Destinada para uso residencial, mantiene actualmente su uso original. La propietaria del predio 013 es Ernestina Santa Coloma. No se conocen datos de autor, diseñador o constructor. Hasta 1987, según la aerofotografía histórica, se observa el predio 013 como un volumen compacto de ocupación total; mientras el predio 014 se observa como 2 volúmenes compactos con patio central corrido a lo ancho del predio. Actualmente, los 2 predios que conforman la unidad mantienen y conservan sus tipologías originales. No presenta solicitudes de intervención ni antecedentes de archivo.</p>	


 <p>Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003103030013	de 5
	Fecha:	2018		

**18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)**


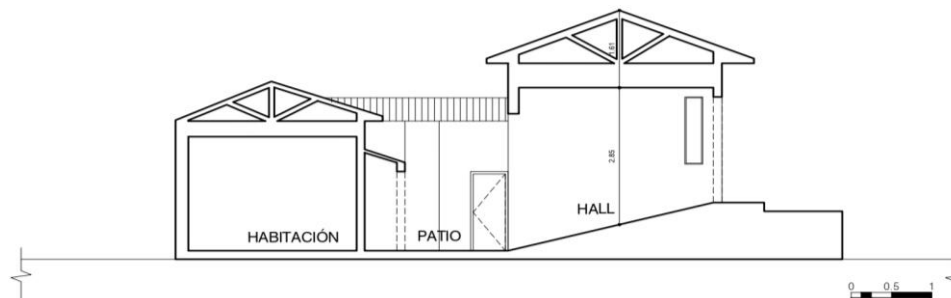
Planta primer piso

**FUENTE:**

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

 PEMP Plan Especial de Manejo y Protección del Patrimonio Inmueble Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 3
	Fecha:	2016-2017	003103030013	de 5
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
	Fecha:	2018		



**19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)**


Corte longitudinal

Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble



Fachada Oriental

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**20. VALORACIÓN**


**Valor histórico:** Unidad arquitectónica con el predio 003103030014, la cual se trataba en principio de 2 inmuebles distintos construidos a principios del siglo XX y correspondientes al periodo Republicano, pero que tras una modificación se unieron interna y externamente. Representa las características constructivas en cuanto a sus técnicas, materiales y el repertorio de elementos ornamentales como los que conforman su fachada. Es de fácil lectura en su tipología original y lenguaje arquitectónico a pesar de sus modificaciones. Persiste ante las dinámicas y transformaciones del sector y mantiene la limitación del paramento original de la manzana.

**Valor estético:** De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, la unidad arquitectónica puede leerse de forma integral a pesar de sus modificaciones e intervenciones. Es representativa del periodo Republicano de principios del siglo XX y de la consolidación urbana de la época con remanentes del trazado tradicional. Su repertorio formal está caracterizado por elementos ornamentales de fachada como zócalo, alero, carpintería de madera y teja de barro.

**Valor simbólico:** No se conocen datos o valoraciones previas que soporten su valor simbólico.

**21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL**

Se localiza al nororiente del centro histórico, conformando un límite con los cerros y agrupando predios de antiguo uso industrial y dotacional. Debe su nombre a la Iglesia de Las Aguas, cuyo origen se remonta al s. XV, sobre la ronda del río San Francisco y en cercanías a la Quinta de Bolívar. Su valor está asociado a su papel en la conformación de la ciudad durante el período colonial y en él se conjugan estilos arquitectónicos de distintos períodos históricos. En la actualidad predomina el uso dotacional universitario y residencial.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003103030013	de 5
	Fecha:	2018		

**22. NIVEL DE INTERVENCIÓN**

18,1 NORTE

CALLE 19 B



18,2 ORIENTE

CARRERA 4 ESTE



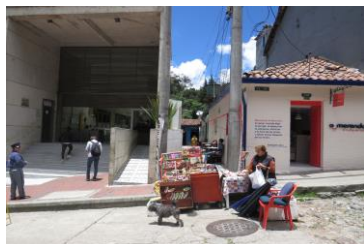
18,3 SUR

CALLE 19 A



18,4 OCCIDENTE

CARRERA 3 ESTE


**23, OBSERVACIONES:**

N.A.